

## INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA OCEANUS S.A PERIODO 2005

Mediante el presente tengo a bien poner a vuestra consideración mi informe de labores en calidad de comisario de la compañía durante el periodo correspondiente al año 2005.

Una vez realizado el análisis pormenorizado por no haberse legalizado la reinversión de capital como lo dice la ley, debo manifestar que se han aplicado los Principios contables apegados a las normas de contabilidad que rigen en nuestro país para las debidas correcciones.

Además han sido cumplidos todas las leyes y reglamentos que estipulan en la ley de compañías, el servicio de rentas internas y código de trabajo.

Dejando constancia de mi agradecimiento por la colaboración recibida durante mi gestión, tanto del personal administrativo como de los ejecutivos de la empresa.

Machala, 10 de Abril del 2007

Atentamente

  
Ing. Prissila Lojas Narváez  
Comisario

